



ACTA 02/SE/INFO/12-04-19

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.-----

A las 14 horas con 41 minutos del 12 de abril de 2019, en el domicilio ubicado en la Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y Comisionados: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso .-----

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto.-----

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México.-----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México”*.-----

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández expuso lo siguiente: *“...celebro que se lleve a cabo este convenio marco y la verdad es un tema muy interesante que les decía, no lo propuse yo, la adición que se agregó a este convenio y una serie de observaciones que se hicieron en relación a que se contemple la posibilidad, el compromiso por parte del Congreso de la Ciudad, acerca de implementar acciones que tienen que ver con los principios de Gobierno Abierto, lo propuso la Comisionada Nava, la Comisionada Nava propuso que, dado que además ella es experta en el tema, se agregara toda esta circunstancia relacionada con esos compromisos que tienen que ver con estos principios con la finalidad de que, bueno, les decía, al margen de que pienso que el cumplimiento de la ley no está sujeto a ningún convenio. Sin embargo, no sobra, dado el marco también que hay de referencia para implementar un parlamento abierto, pues sí es importante que en estos compromisos el Congreso de la Ciudad asuma de una manera proactiva el tema de generar este parlamento abierto. Y es así que, pues, quisiera mencionar rápidamente que estos compromisos que el Congreso asumirá en su momento a la firma de este documento y desde luego, sujeto a las adecuaciones correspondientes, pues desde luego, es garantizar fundamentalmente el derecho de acceso a la información, las obligaciones de publicar y difundir todo lo relativo a obligaciones de transparencia, desde luego, con esta finalidad también proactiva y de generar este Gobierno Abierto, atender calendario de actividades, publicar toda la información que corresponda en un tema de transparencia proactiva también, procurar el desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de este convenio con la finalidad de difundir todas las*

actividades al respecto. Y finalmente, en relación a estas obligaciones que se contraen, de acuerdo con los principios de la alianza para el parlamento abierto, pues desde luego, se genera de manera enunciativa más no limitativa todo lo relativo al derecho de acceso a la información, la participación ciudadana y rendición de cuentas, todo lo relativo a información parlamentaria, información presupuestal y administrativa, información sobre legisladores y servidores públicos, información histórica. Y aquí es un punto muy importante porque recordemos que el ahora Congreso trae también el resguardo de los archivos y de la información que se generó derivado de la gestión que se llevó a cabo por la entonces Asamblea Legislativa y también por el Congreso Constituyente. Entonces, el generar todo este esquema también en función de la información histórica que posee, pues también es un compromiso muy importante que esperemos que en el marco de este convenio se cumpla. Y así generar datos abiertos, accesibilidad y difusión y todo lo relativo, decía, a los principios que engloban el Gobierno Abierto de acuerdo con toda la normatividad que o lineamientos que existen a nivel internacional y nacional, pues es un buen compromiso que vale la pena comentarlo y que vale la pena destacarlo también por el propio Congreso porque existe por parte del mismo toda la buena voluntad al respecto. Y bueno, esto tampoco se construye de buenas voluntades, de acciones, pero se parte, se parte de las mismas. Ese sería el comentario, haciendo mi reconocimiento, desde luego, a la Comisionada Nava porque, insisto, ella fue la impulsora, ella es la impulsora de este tema.” -----

La Comisionada María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“...me encantaría reconocer y esto, esta serie de firmas de convenios no se llevarían a cabo sin la conducción y completa apertura del Presidente del Instituto y al final es que es un trabajo colaborativo de todos los Comisionados. Y nada más quisiera puntualizar una serie de antecedentes para tener el contexto de parlamento abierto. Justo en 2012 se realiza la declaración de parlamento abierto de transparencia parlamentaria a nivel internacional. En 2014 se realiza la firma de la alianza por el parlamento abierto en México por el entonces IFAI, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados. En 2015 y 2017 se sacan un par de diagnósticos en parlamento abierto justo de las 34 instituciones legislativas del país. Y bueno, ya para 2019 solamente hay siete congresos locales que han hecho distintas referencias a parlamento abierto y en ese sentido la capital de la Ciudad a través de su primera legislatura del Congreso de la Ciudad, pues va a hacer la firma junto con el organismo de transparencia para una serie de compromisos y actividades y acciones, no solo en materia de parlamento abierto, sino también de capacitación. En fin, hay una serie de vertientes que van a enriquecer mucho en materia de acceso a la información, de transparencia, de formación de la estructura parlamentaria y legislativa. Y bueno, una de las características también de parlamento abierto es justo los intereses, procurar el cuidado de los intereses, de conflicto de intereses, detectar los mismos y desarrollar, por supuesto, integridad en todos sus procesos parlamentarios, en todas sus áreas que integran el Congreso y, sobre todo, teniendo el contexto de que en la capital del país por primera vez también se va a tener la posibilidad de reelegir a los legisladores.*

Entonces, entre mayor importante haya, entre mayor difusión de las actividades de todas las áreas del Congreso, va a ser en beneficio de todas las personas que podemos mejorar y aportar en la calidad de la representación legislativa. Entonces, yo nada más quisiera eso, reconocer el trabajo conjunto que ha tenido el Pleno y por supuesto, celebrar la aprobación y futura firma de este convenio.”-----

La Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“...como bien habíamos dado en el informe que tuvo a bien a presentar el Presidente en el Congreso, ya venía esa demanda de esa petición. Agradecer, por supuesto, también los buenos, y reconocer los buenos oficios de Presidencia y obviamente el trabajo que se ha hecho también desde la Secretaría Ejecutiva para poder generar este tipo de instrumentos, que me parece que sí es un éxito junto como el tema de alcaldías, digo, sentar a 16 es difícil y obviamente nos da una apertura de un sector muy importante y cercano. El Congreso es otro de los sujetos o poderes que nos interesa mucho llegar, efectivamente como apuntan, solo con tareas de esto, de avanzar un paso más de Parlamento Abierto. Y recordar, digamos, y me permito señalar un poco el objeto que es un convenio amplio en cuanto a distintas actividades porque se trata de, si bien hay muchas obligaciones ya que, como bien apuntaba la Comisionada Bibiana, se cumplen por norma. Estos instrumentos ayudan a facilitar la colaboración interinstitucional y eso ayuda mucho más también a generar nuevas estrategias, mejor cumplimiento en ciertas vertientes. Entonces, digamos, abonar, desde mi punto de vista, yo estoy a favor de todo lo que pueda generar una comunicación mayor con los sujetos obligados y pues tienes estrategias distintas para conocimiento, cultura de transparencia, anticorrupción, vale la pena también señalar anticorrupción, transparencia proactiva, Parlamento Abierto, participación ciudadana, rendición de cuentas y pues implica la labor de todo el Instituto en distintas vertientes, sensibilización, vinculación, capacitación, profesionalización, la parte que tiene que ver con cumplimiento de obligaciones de transparencia. Entonces, nos da un margen también amplio, como el caso de alcaldías para poder operar específicamente con Congreso y en su vertiente que tiene que ver de labor legislativa, participación de comunicación con ciudadanos y esa parte es la que celebro y, bueno, enhorabuena que lo logramos concretar, antes también, mientras más pronto, parte de los ejercicios que estamos haciendo y nada más unirme a eso y al reconocimiento...”-----*

El Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“...al igual que la Comisionada Marina coincido en que esta firma de convenios ha sido el detonante de muchas de las actividades que habíamos estado realizando como Instituto, en un hecho inédito vinieron casi la totalidad de alcaldes a este Instituto y de alguna forma también pudieron empezarse a comprometer más con las actividades y con la cultura de la transparencia. Entonces, la firma de convenios ha sido útil, estos convenios marcos que en su momento detonarán convenios específicos y se están reflejando en las actividades que está realizando este Instituto. Esta semana tuvimos la oportunidad de acudir a la jornada que se llevó a cabo en la Alcaldía de*

Azcapotzalco en donde sí, precisamente se dieron capacitaciones, se estuvieron dando, se llevaron a cabo diálogos con los concejales, el día de hoy la Feria de la Transparencia; entonces, toda esta firma de convenios está rindiendo frutos. De la misma forma, estoy seguro que la firma de convenio con el Congreso de la Ciudad de México rendirá frutos y rendirá frutos a muy corto plazo. Ahora bien, también reconozco el tema del Parlamento Abierto, el cómo podemos lograr y acompañar al Congreso de la Ciudad de México para impulsar este Parlamento Abierto, que además es una obligación constitucional, una obligación contenida en el artículo 29, Apartado A numeral tercero de la Constitución de la Ciudad de México, en donde precisamente se establece la obligación del Congreso de la Ciudad de México, de llevar a cabo un Parlamento Abierto, impulsar la participación ciudadana y rendir cuentas. Y precisamente parte de ello son los principios del Parlamento Abierto, celebro que en este convenio tengamos incorporados esos principios y que se incluya, bueno, se puedan desarrollar de manera más amplia, como lo dijimos, en convenios específicos. La naturaleza jurídica del Congreso de la Ciudad de México pues sabemos que representa a la población, representan a los distritos, representan a la ciudadanía; entonces, de alguna forma es importante que la ciudadanía se vea reflejada en el Congreso de la Ciudad de México y que a su vez el Congreso de la Ciudad de México rinda cuentas de manera constante a la ciudadanía, somos un Instituto no solo de transparencia, sino también de rendición de cuentas, entonces, de ahí la importancia de la firma de este convenio. También, al igual que la Comisionada Nava, un reconocimiento, Presidente, por todas estas acciones que estamos llevando a cabo y un reconocimiento a mis Comisionadas, a las Comisionadas que integramos este colegiado porque de poco a poco vamos nutriendo y vamos acompañando con la expertise y nutriendo los convenios que estamos llevando a cabo...".-----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"...primero quisiera reconocer el trabajo que hemos desarrollado como colegiado, ha sido un trabajo muy intenso, de mucho debate, de intercambio de ideas, de mucha revitalización de lo institucional en materia de transparencia que nos ha permitido llegar a este momento. Esta nueva integración del Pleno junto con la Comisionada Peralta, ha permitido el desarrollo de muchos proyectos y la ejecución, por cierto también de actividades específicas que de origen nos planteamos. Como lo he señalado, cualquier estado que se digne de llamarse democrático y constitucional, tiene que tener al menos dos elementos, el equilibrio de los poderes y el llamado pesos y contrapesos y el respeto y la tutela efectiva a los derechos fundamentales. Ahí es donde recae la importancia de este tipo de acuerdos con los poderes tradicionales en la capital del país. El ejercicio legislativo en la capital en esta nueva integración del Congreso de la Ciudad de México, en su primera legislatura, manda un buen mensaje no solamente a la sociedad sino a las instituciones mismas de colaboración y de garantía en la tutela de estos derechos relacionados con la transparencia. Yo tengo la convicción, de que sí, que en efecto la norma de base constitucional, legal y reglamentaria no está a debate, no está a discusión y mucho menos a negociación. Lo*

cierto es de que como decía don Jesús Reyes Heróles, el problema en México no son las leyes ni las instituciones, el problema en México es que las instituciones no habían funcionado para lo que estaban diseñadas y las leyes no se habían instrumentalizado debidamente para lo que también estaban hechas. Cuando vía convenios de colaboración con estas instituciones, en específico, con un poder tan importante en la capital del país, se manda no solamente un mensaje de respeto a las leyes y a las instituciones, sino que se manda un mensaje de voluntad política, de voluntad institucional y de voluntad democrática a la sociedad de la capital del país. Yo también quiero reconocer el trabajo de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México que ha permitido tener una interacción permanente para el desarrollo y ejecución de esta aprobación que hoy realizaremos, por supuesto, como bien señalaron mis compañeros, a todos los involucrados, específicamente a la Secretaría Ejecutiva quien diseñó y modeló junto con los enlaces en el Congreso este producto final que tendrá como objetivo siempre: uno, el beneficio y la tutela efectiva de los derechos a favor de la sociedad capitalina; segundo, el respeto sí a nuestra autonomía constitucional y a los vínculos estrechos de trabajo y de coordinación que son tan necesarios en este momento para el país y para la capital. Hoy la transparencia tiene que ser vista en sus dos dimensiones: en la tutela efectiva para los derechos fundamentales vinculados con la misma y como instrumentos, como herramientas en el combate a la corrupción. El Estado Abierto es un tema central que involucra, por cierto, los temas de Parlamento Abierto. Ya vendrán otros trabajos vinculados con Justicia Abierta y con otro de los grandes temas que desarrollaremos con otros entes obligaciones que figuran dentro de la lista de los 143 en la capital del país. Pero que hoy tengamos la firma de convenios de colaboración con alcaldías, próximamente con el Congreso, a la brevedad, seguramente con el Poder Judicial de la Ciudad de México, insisto, son pasos claros y contundentes de voluntad política, de voluntad institucional, de voluntad democrática para el cumplimiento debido de las leyes y nuestra Constitución...".

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:

ACUERDO 0758/SE/12-04/2019: MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 15 horas con 01 minutos del 12 de abril de 2019.-----

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria para su consulta.-----


CONSTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE


ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO


MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA


ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
COMISIONADA CIUDADANA


MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA


HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO